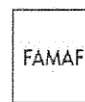


Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 55513/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 596/2014.

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Gustavo SIBONA (legajo 32588) a su cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Facultad, el que ha venido desempeñando desde el 1 de junio de 2013 según resolución Decanal N° 225/2013; y

CONSIDERANDO

Que, en los años que estuvo al frente de la mencionada Prosecretaría, el Dr. Sibona ha desarrollado una destacada y eficaz labor, siendo su ayuda invaluable para la gestión.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

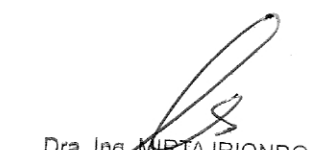
ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 1 de noviembre del corriente año, la renuncia presentada por el Dr. Gustavo SIBONA (legajo 32588) a su cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Dr. Gustavo SIBONA la eficiente e importante tarea que ha desarrollado al frente de esa Prosecretaría.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de octubre de 2014.
st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF